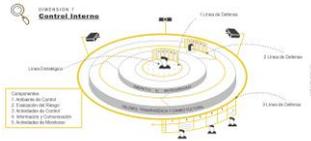


Nombre de la Entidad:	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	79%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se llevo a cabo por parte del comité de gestión y desempeño la reunión para aprobar los planes de acción de gestión y desempeño institucional. En dicho plan se encuentran las debilidades que se presentan por las diferentes oficinas que hacen parte de las dimensiones del MIPCO, y se presenta las actividades a realizar por cada responsable, dentro de un plazo. Un aspecto donde se tiene debilidad por la falta de controles y elementos de medición son las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Se debe fortalecer la gestión de la entidad, a través del mejoramiento de los controles inherentes en cada procedimiento, aplicar la autoevaluación en sus actividades con objeto de aplicación de MIPCO, determinar con claridad el esquema de las líneas de defensas, definir la responsabilidad y autoridad frente al control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Cada responsable de proceso conoce las actividades que realiza a través de los procedimientos desarrollados, además lleva un control del avance de su plan de acción a través del monitoreo de la ejecución de sus metas, tomando los correctivos necesarios para corregir los aspectos que se presenten por debajo de los niveles esperados, lo anterior es desarrollado a través de reuniones internas, las áreas misionales que tiene metas en el plan de desarrollo deben analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad de manera mensual.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Sin embargo se deben establecer las condiciones de asesoría y capacitación por parte del comité institucional de Coordinación de Control Interno, para crear los elementos necesarios a través de charlas explicativas que permitan aclarar y mejorar el funcionamiento de las líneas de defensa, para que se conozcan y se determinen los límites de las competencias y responsabilidades en los procesos, desde el punto de vista del modelo estándar de control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Por iniciativa del despacho del Señor Gobernador, el Comité Institucional de Control interno autorizó una nueva auditoría, el día 20 de septiembre de 2020. El comité de Gestión y desempeño aprobó a través de acta el plan de acción MIPCO 2021.	1%	El comité institucional de coordinación de Control Interno, llevó a cabo la aprobación del plan anual de auditorías vigencia 2021, también se reunió para aprobar la actualización de la política de riesgos. Por su parte la oficina del líder de gestión humana actualizó y publicó los planes que por norma se deben publicar, tal como lo establece el Decreto 612 de 2018.	95%
Evaluación de riesgos	Si	82%	Se efectuaron los seguimientos por parte de la oficina de Control Interno, al plan de anticorrupción y atención al ciudadano 2021, estrategia mapas de riesgos, se observa el compromiso de los diferentes procesos en cuanto a la gestión de las personas delegadas para las actividades de riesgo dentro del PAAC.	1%	Se actualizó la Política de administración del Riesgo, de acuerdo a las nuevas directrices de la DAFP, con la participación de responsables, planeación y la oficina de Control Interno.	81%
Actividades de control	Si	67%	Se ha continuado con la creación y actualización de nuevos procedimientos, en las oficinas de rentas y control interno manual de auditorías.	21%	Se crearon y se actualizaron varios procedimientos con sus respectivos puntos de control y actos administrativos que se convierten en herramientas preventivas en la ejecución de los procesos y la minimización de riesgos, entre los procedimientos de gestión documental, Gestión Financiera y administración de recursos físicos y	46%
Información y comunicación	Si	61%	El software utilizado para el manejo, de la organización y control de los pgrs, está en funcionamiento y de manera permanente le hacen los ajustes que ameritan para mejorar su operatividad. En lo relacionado con la rendición de informes se presenta de manera oportuna por todas las entidades establecidas por las entidades encargadas de control.	10%	Se llevó a cabo la rendición de cuenta 2020, de acuerdo a las normas y con la participación de la comunidad, la oficina de Control Interno llevo a cabo su seguimiento independiente y se elaboró informe de evaluación.	51%
Monitoreo	Si	89%	La oficina de Control Interno cumplió con todo el plan Anual de Auditorías 2021, y los informes de ley con corte al 30 de diciembre de 2021. Quedan informes pendientes, como PQRS y austeridad del gasto, pero estos deben efectuarse en la vigencia del 2022, toda vez que los cierres de la información se presentaron después del 31 de diciembre de 2021.	5%	La oficina de Control Interno con base en el plan anual de auditorías, ha realizado los informes e internos, correspondientes al primer semestre del 2021, de igual manera se está llevando a cabo las auditorías programadas, para la vigencia actual.	84%